

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14258** *IRUBIDE ERAIKUNTZAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de San Sebastián, publica:

Que en la pieza de ejecución n.º 20/11, seguidos contra el deudor Irubide Eraikuntzak, S.L., con CIF B20529541, se ha dictado decreto de fecha 12 de abril de 2012, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 2.697,93 euros de principal y de 486 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 7 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120030668-1**